

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, 30 de Junio del 2020

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1356964
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G-20.
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad: Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Junio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1356964 del año 2020.

RICARDO RAMIREZ LADINO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.844.599 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre el 01 al 30 de Junio de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$3.649.801). cada uno. Y un ultimo pago por siete (7) días en el mes de Diciembre de 2020 por el valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$851.620).

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad AGRICOLA - AGRICULTURA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realiza proceso de Planeación de procesos formativos para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / Guías /instrumentos de evaluación .

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se formularon proyectos formativos, no se crearon rutas de aprendizaje y no se Asociaron aprendices a las rutas de aprendizaje (esta misma se aplicó en el mes de abril).	No aplica para el mes de Junio de 2020.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro no se realiza evaluación de aprendizajes previos (esta misma se aplicó en el mes de febrero y marzo).	No aplica para el mes de Junio de 2020.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	<p>Se ejecutaron procesos formativos en la media técnica empleando herramientas Tics debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19:</p> <p>FICHAS: 2072764; 1843721; 2073757 y 1849844 – TECNICA EN PRODUCCION AGROPECUARIA</p> <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. -Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. -Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. -Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales. -Suministrar plan de alimentación según especie, fase productiva, propósitos y criterios técnicos. -Realizar Actividades Sanitarias garantizando el estado saludable del animal, con base en los propósitos, especie, fase del proceso productivo y objetivos de la empresa. 	Ver portafolio del aprendiz / carpeta de evidencias mes de mayo / pantallazos e informe de conversaciones de wastap de las fichas en el drive.

		<p>-Monitorear el proceso de Gestación y nacimiento según manual de procedimiento por especie.</p> <p>-Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de la precosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con las políticas de la empresa.</p> <p>-Informar las novedades nutricionales, sanitarias y reproductivas identificadas en el proceso, para su respectivo análisis y posterior tratamiento.</p> <p>-Operar maquinaria, equipos y herramientas técnicamente según requerimientos de la empresa manuales y orden de trabajo.</p> <p>-Realizar y documentar el manejo integrado del cultivo (mic) de acuerdo con los parámetros técnicos, tipo de cultivo y políticas empresariales.</p> <p>-Determinar los requerimientos del trabajo a realizar con base en principios técnicos y políticas de la empresa.</p> <p>Se continua labores de formación bajo modalidad virtual para las fichas: 2072764 y 184372 de la Técnica en Producción Agropecuaria, para ello realizando encuentros sincronicos por medio de la aplicación ZOOM y por llamada multiconfencia, se envia por medio de correo electrónico y wastapp las guias de aprendizaje sobre nutrición animal y sanidad animalse asi mismo parámetros para la elaboración del proyecto escrito, se realiza acompañamiento y asesoría via wastapp y se evidencia respuestas del aprendiz por via correo y algunos casos por wastapp.</p> <p>Se continua labores de formación bajo modalidad virtual para las fichas 2073757 y 1849844 de la Técnica en Producción Agropecuaria para ello realizando encuentros sincronicos por medio de la aplicación ZOOM y por llamada multiconfencia, se envia por medio del correo electrónico y wastapp las guias de aprendizaje sobre implementos agricolas</p>	
--	--	--	--



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

<p>-Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <p>-Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales.</p> <p>-Suministrar plan de alimentación según especie, fase productiva, propósitos y criterios técnicos.</p> <p>-Realizar Actividades Sanitarias garantizando el estado saludable del animal, con base en los propósitos, especie, fase del proceso productivo y objetivos de la empresa.</p> <p>-Monitorear el proceso de Gestación y nacimiento según manual de procedimiento por especie.</p> <p>-Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de la pre cosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con las políticas de la empresa.</p> <p>-Informar las novedades nutricionales, sanitarias y reproductivas identificadas en el proceso, para su respectivo análisis y posterior tratamiento.</p> <p>-Operar maquinaria, equipos y herramientas técnicamente según requerimientos de la empresa manuales y orden de trabajo.</p> <p>-Realizar y documentar el manejo integrado del cultivo (mic) de acuerdo con los parámetros técnicos, tipo de cultivo y políticas empresariales.</p> <p>-Determinar los requerimientos del trabajo a realizar con base en principios técnicos y políticas de la empresa.</p> <p>Se Instructor continuo labores de formación bajo modalidad virtual para las fichas: 2072764 y 184372 de la Técnica en Producción Agropecuaria para ello realizo encuentros sincrónicos por medio de la aplicación ZOOM y por llamada multiconferencia, envió por medio de correo electrónico y WhatsApp, las guías de aprendizaje sobre nutrición animal y sanidad animales así mismo parámetros para la elaboración del proyecto escrito, realizo acompañamiento y asesoría vía WhatsApp y se evidencia respuestas del aprendiz por vía correo y algunos casos por WhatsApp.</p> <p>Se Instructor continuo labores de formación bajo modalidad virtual para las fichas 2073757 y 1849844 de la Técnica en Producción Agropecuaria para ello realizo encuentros sincrónicos por medio de la aplicación ZOOM y por llamada multiconferencia, envió por medio del correo electrónico y WhatsApp las guías de aprendizaje sobre implementos agrícolas y proyectos productivos, se realiza acompañamiento y asesoría vía WhatsApp y se evidencia respuestas del aprendiz por vía correo y algunos casos por WhatsApp.</p>	<p>pantallazos e informe de conversaciones de WhatsApp de las fichas en el drive.</p>	
---	---	--



		y proyectos productivos, se realiza acompañamiento y asesoría via wastapp y se evidencia respuestas del aprendiz por via correo y algunos casos por wastapp.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el mes objeto de cobro se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las tics, y plataformas virtuales institucionales de la entidad para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Se soporta en la carpeta de supervisión y seguimiento / portafolio del Instructor / fichas de formación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En total disposición para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	Disposición para participar.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se calificaron Juicios Evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de Junio.	Ver aplicativo Sena Sofia plus y Portafolio del Instructor.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto de cobro no se realiza el cierre correspondiente al proceso de ingreso y matrícula de las fichas 2072764 y 2073757 de las Técnicas en Producción Agropecuaria. (esta misma se aplico en el mes de abril).	No aplica para el mes de Junio de 2020.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de	<p>-Se lleva listado de aprendices asociados a las fichas, impidiendo la asistencia de personal externo a la formación.</p> <p>-Se reportan Novedades de aprendices desertados en las fichas 1843721 y 1849844 a los cuales se realiza el debido procedimiento y traslado de aprendices de estas fichas a otros ambientes de formación.</p>	<p>-Ver listados de asistencias a reuniones sincronicas. virtuales de la fichas.</p> <p>-Ver constancia de las I.E reportando retiros de aprendices.</p>

	aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En total disposición.	Disposición para participar.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se socializaron lineamientos del reglamento del aprendiz.	Ver portafolio del aprendiz.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En total disposición.	Disposición para participar.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción sobre el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y bajo los parámetros de cuidados sobre la Pandemia COVID-19 emitidas por el gobierno Nacional.	-Ver certificado de la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. -Se acata la circular N°01-3-2020-000083 lineamientos para trabajo en casa – Rutinas de trabajo.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación oferta virtual de ingles	Apoyo en redes sociales / pantallazos de la divulgación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices asignados.	Pantallazos / grabaciones en línea. Carpeta de trabajo virtual en



	asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Sin embargo se participa en la reunión de videoconferencias de media técnica sobre orientaciones de la etapa productiva organizado por el equipo técnico de media técnica SEDMETA-SENA.	el drive del instructor.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la pandemia del Covid-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación /instrumentos de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no hay bienes y elementos puestos al disposición del Instructor.	No aplica para el mes de Junio de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Certificación en: -Norma pedagógica "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS". -Norma pecuaria "aplicar alimentación según especie animal, plan de producción y norma vigente". -Norma pecuaria "controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos".	Ver certificados de norma pedagógica y normas pecuaria.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19 no se realiza realizan salidas pedagógicas.	No aplica para el mes de Junio de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En total disposición.	Disposición para apoyar y acompañar.

21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	En el periodo objeto de pago no me desplazo a los municipios donde se están ejecutando las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, teniendo en cuenta medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19, pero por la mediación de las tic,s y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / evidencias.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el periodo objeto de pago se cumple con la programación académica de 152 horas mensuales para el mes de Junio.	Listado de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales / portafolio de Instructor/ fichas/ asistencia / reporte de tiempos en sofia plus. / videograbaciones de via zom y pantallazos multillamada con aprendices de las fichas asignadas.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales.	Participación en los espacios virtuales / Videoconferencia s equipo de la media técnica / capacitaciones para los instructores planeadas por la ENI.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la	Se realiza pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión por medio del aplicativo Aportes en línea Planilla N° 9405990127 del mes de Mayo de 2020. Conforme al Artículo No. 3 del Decreto Legislativo N° 558 de 15 de abril de 2020. Me acogi para el mes anterior (mayo), al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones.	Ver soporte de pago de planilla de liquidación de aportes y comprobante de

	legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se presenta comprobante de pago de la seguridad social.	pago del mes de Mayo de 2020.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de cobro no se diligencian formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión debido a las medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19 Se aplicaron formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión en los meses de febrero y marzo.	No aplica para el mes de Junio de 2020
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En total disposición.	Disposición para apoyar.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	En total disposición.	Disposición para evaluar propuestas.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	En total disposición.	Disposición para prestar apoyo.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de cobro se participa en la reunión de videoconferencias de media técnica organizado por el equipo técnico de media técnica SEDMETA-SENA. El día 10 de junio.	Pantallazos / grabaciones en línea.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° de la planilla **9405990127** de aportes en línea mes de Mayo de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

RICARDO RAMIREZ LADINO

Contratista

C.C. No. 1.121.844.599 de Villavicencio.

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1356964 de 2020

Cargo: INSTRUCTOR G-20.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No.5 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1356964 del 2020

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	RICARDO RAMIREZ LADINO
Identificación	C.C 1.121.844.599 de Villavicencio
Fecha de suscripción del Contrato	10 de febrero de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de Agrícola - Agricultura.
Plazo de Ejecución	9 Meses y Veintisiete (27) Días.
Fecha de Iniciación	10 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 36.133.030
Valor Honorarios mensuales	\$ 3.649.801
Valor Reversión	\$0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$ 17.032.405
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 19.100.625
Valor Total por Ejecutar	\$ 19.100.625

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 30 de Junio de 2020

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor realizo el proceso de Planeación de procesos formativos para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / Guías /instrumentos de evaluación.	01 de Junio de 2020.

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el instructor no formulo proyectos formativos, no Se crearon rutas de aprendizaje y no se Asociaron aprendices a las rutas de aprendizaje (esta misma se aplicó en el mes de abril).	No aplica para el mes de Junio de 2020.	03 de Junio de 2020.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el instructor no evalúa de aprendizajes previos (esta misma se aplicó en el mes de febrero y marzo).	No aplica para el mes de Junio de 2020.	30 de Junio de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor ejecuto procesos formativos en la media técnica empleando herramientas Tics debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19: FICHAS: 2072764; 1843721; 2073757 y 1849844 – TECNICA EN PRODUCCION AGROPECUARIA COMPETENCIAS: - Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. -Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. -Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	Ver portafolio del aprendiz / carpeta de evidencias mes de Mayo /	Del 1 al 30 de Junio de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes objeto de cobro el instructor diseño estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las tics, y plataformas virtuales institucionales de la entidad para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Se soporta en la carpeta de supervisión y seguimiento / portafolio del Instructor / fichas de formación.	Del 1 al 30 de Junio de 2020.

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor está en total disposición para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	Disposición para participar.	Del 1 al 30 de Junio de 2020.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor emitió Juicios Evaluativos a las fichas adscritas a su cargo en el mes de Junio.	En el aplicativo Sena Sofia y archivo Excel soportados en el Portafolio del Instructor.	30 de Junio de 2020.

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el instructor no realizo el cierre correspondiente al proceso de ingreso y matrícula de las fichas 2072764 y 2073757 de las Técnicas en Producción Agropecuaria. (esta misma se aplico en el mes de abril	No aplico para el mes de Junio de 2020.	01 de Junio de 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor lleva listado de aprendices asociados a las fichas, impidiendo la asistencia de personal externo a la formación.	Listados de asistencias a reuniones virtuales mes de Junio.	Del 1 al 30 de Junio del 2020.
El instructor reporto novedades de aprendices desertados en las fichas 1843721 y 1849844 a los cuales se realiza el debido procedimiento y traslado de aprendices de estas fichas a otros ambientes de formación.	-Ver constancia de las I.E reportando retiros de aprendices. -Ver oficios de aprendices solicitando traslados.	13 de Junio de 2020.

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor está en total disposición.	Disposición para participar.	Del 1 al 30 de Junio del 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor socializo los lineamientos del reglamento del aprendiz a los nuevos aprendices del programa de formación	Copia del reglamento del aprendiz soportado en el portafolio del aprendiz	25 de marzo de 2020
El instructor Socializo formatos de llamado de atención a aprendices y docente de modalidad.	Copia del llamado de atención soportado en el portafolio del aprendiz	25 de marzo de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor está en total disposición.	Disposición del instructor para apoyar	Del 1 al 30 de Junio del 2020

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

El instructor cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción sobre el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple los parámetros de cuidados sobre la Pandemia COVID-19 emitidas por el gobierno Nacional.	-Ver certificado de la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. -Acata la circular N°01-3-2020-000083 lineamientos para trabajo en casa – Rutinas de trabajo.	16 de febrero de 2020. Desde el 16 de marzo de 2020.
--	--	---

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor Divulgo la oferta virtual de ingles vigente.	Apoyo en redes sociales / pantallazos de la divulgación. Carpeta de trabajo virtual en el drive del instructor.	Del 1 al 30 de Junio del 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro al instructor no se le solicito apoyo para realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices asignados.	Disposición del instructor para realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices asignados	Del 1 al 30 de Junio del 2020
El Instructor participa en la reunión de videoconferencias de media técnica sobre orientaciones de la etapa productiva organizado por el equipo técnico de media técnica SEDMETA-SENA.	Pantallazos / grabaciones en línea. Carpeta de trabajo virtual en el drive del instructor.	10 de junio. del 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro el instructor aplica metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices por medio de estrategias virtuales y tecnologías frente a la pandemia del Covid-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación /instrumentos de evaluación.	Del 1 al 30 de Junio del 2020.

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes objeto de cobro no hay bienes y elementos puestos a disposición del Instructor.	No aplica para el mes de Junio de 2020.	Del 1 al 30 de Junio del 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor presenta Certificación en: -Norma pedagógica "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS".	Certificados de norma pedagógica soportados en la APE.	13 de agosto de 2018
El instructor presenta Certificación en: -Norma pecuaria "aplicar alimentación según especie animal, plan de producción y norma vigente".	Certificado de norma pecuaria soportados en la APE.	31 de octubre de 2018
El instructor presenta Certificación en: -Norma pecuaria "controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos".	Certificado de norma pecuaria soportados en la APE.	31 de octubre de 2018

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19 el instructor no realiza salidas pedagógicas.	No aplica para el mes de Junio de 2020.	Del 1 al 30 de Junio del 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor está en total disposición.	Disposición del instructor para apoyar	Del 1 al 30 de Junio del 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el instructor no se desplaza a los municipios donde se están ejecutando las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, teniendo en cuenta medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19, pero por la mediación de los tics y las plataformas tecnológicas de la	Soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / evidencias.	Del 1 al 30 de Junio del 2020



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

entidad da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.		
---	--	--

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el instructor cumple con la programación académica de 152 horas mensuales para el mes de Junio.	Listado de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales / portafolio de Instructor/ fichas/ asistencia / reporte de tiempos en Sofia plus/ videograbaciones de vía zoom y pantallazos multillamada con aprendices de las fichas asignadas.	30 de Junio del 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de pago el instructor presto sus servicios personales teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales.	Evidencia de Participación en los espacios virtuales / Videoconferencias equipo de la media técnica / capacitaciones para los instructores planeadas por la ENI.	Del 1 al 30 de Junio del 2020.

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor realizo pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión por medio del aplicativo Aportes en línea Planilla N° 9405990127 del mes de Mayo de 2020. Conforme al Artículo No. 3 del Decreto Legislativo N° 558 de 15 de abril de 2020. El instructor se acogió para el mes anterior (mayo), al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones	Soporte de pago de planilla de liquidación de aportes.	5 de Junio de 2020.
El instructor presento comprobante de pago de la seguridad social.	Comprobante de pago en el mes de Mayo de 2020.	5 de Junio de 2020.

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

En el periodo objeto de cobro el instructor no diligencio formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión debido a las medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19 El instructor aplico formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión en los meses de febrero y marzo.	No aplica para el mes de Junio de 2020	Del 1 al 30 de Junio del 2020.
--	--	--------------------------------

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor está en total disposición.	Disposición del instructor para apoyar	Del 1 al 30 de Junio del 2020.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor está en total disposición.	Disposición del instructor para evaluar propuestas.	Del 1 al 30 de Junio del 2020.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El instructor está en total disposición.	Disposición del instructor para prestar apoyo.	Del 1 al 30 de Junio del 2020.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el periodo objeto de cobro el instructor participo en la reunión de videoconferencias de media técnica organizado por el equipo técnico de media técnica SEDMETA-SENA. El día 10 de junio.	Pantallazos / grabaciones en línea. Carpeta de trabajo virtual en el drive del instructor.	10 de junio del 2020.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1356964**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR.1356964**. se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **47%**.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Debido a la situación presentada por la Pandemia del COVID-19, a partir del 16 de marzo de acuerdo a los lineamientos SENA dados desde el Gobierno Nacional, se suspende la formación presencial en todas las instituciones educativas del departamento y se inician labores de contingencia realizando asesoría virtual a los aprendices y formación virtual en articulación con las Instituciones Educativas asignadas al instructor y trabajo administrativo en la plataforma virtual.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la Planilla N° **9405990127** expedida por aportes en línea Correspondiente al mes de Mayo del 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los Treinta días (30) días del mes de Junio del 2020

Atentamente,

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ

Cargo: Instructor G-20.

Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1356964

RICARDO RAMIREZ LADINO

c.c.1.121.844.599 de Villavicencio

Contratista